

SESION ORDINARIA N°142 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2000.-

Se inicia la sesión siendo las 15:15 hrs. p.m., preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y Manuel Jara Vera; de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde recibe al funcionario Municipal Sr. Faydi Latif Triviño de la DOM., quién informará a Sres. Concejales lo referente al Informe de “Mejoramiento de Caminos en Islas Quehui y Chelín.”

Sr. Faydi Latif, expone listado de obras en ejecución del Mejoramiento de Caminos en Islas de Quehui y Chelín.

A.- SECTOR LOS ANGELES: - Provisión y colocación material ripioso camino transversal entre Los Angeles – Peldehue y cruce Metanqui, \$2.560.800. – Mejoramiento y colocación material ripioso camino Los Angeles – Machac, \$2.328.000. – Mejoramiento carpeta rodado camino Estero Metanqui, \$931.200.

B.- SECTOR PELDEHUE: - Ensanche y ripiado del camino Capilla Peldehue-Cruce Sr. Garcés (Camino Peldehue – Playa Sur), \$1.826.640. – Rebaje cuesta existente camino Peldehue – Chauguen, \$849.100. – Mejoramiento carpeta rodado camino Cementerio a la Playa (60 m3.), \$465.600.

C.- SECTOR SAN MIGUEL: - Provisión y colocación material ripioso camino San Miguel – Playa Sur (desde propiedad Sr. Agustín Aguila a la playa), \$1.117.440. – Provisión y colocación material ripioso camino San Miguel – Camahue (desde propiedad Sr. Humberto Díaz a la Playa Salmonera), \$1.862.400. – Ensanche del Camino Playa San Miguel – Camahue (entre propiedad Sr. René Vera y playa Norte), \$1.920.000.

ISLA DE CHELIN

A.- SECTOR CHELIN: - Ensanche y ripiado del camino cruce Escuela – Playa Norte, \$2.512.000.

B.- SECTOR HUECHU-CHELIN: - Ensanche y ripiado camino cruce troncal entre propiedades Sres. Reyes y Alvarado, hasta propiedad Sr. Octavio Garcés, \$1.265.760.

C.- SECTORES CHELIN Y HUECHU-CHELIN: - Recargue y perfilado del camino troncal desde Chelín hasta Huechu-Chelín (Playa Norte), \$2.604.000.

Total \$20.242.940.-

(Firmado por Sr. Faydi Latif Triviño, Dirección de Obras).

Además, informa que se llamará a propuesta pública en Vialidad los Proyectos ISAR; los postulados el año pasado por las Municipalidades, como también de Llao-Llao a la Montaña, por la suma de M\$10.000; otro de cruce Rilán – Laguna Hueico – hasta camino Ducán. Sr. Alcalde informa que Municipio efectuó reforzamiento de carpeta de rodado en dichos sectores.

Sr. Lafit, indica que se efectuaron trabajos de ripiado camino en sector de San José a la playa, se rebajó cuesta sector Lev y en sector Aguantao hay varios caminos, pero no hay material. Se debe ripiar de San José hasta Astilleros.

Se da lectura a las siguientes actas: 1) Acta Extraordinaria N°29 del 15.02.2000, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval, aclara la consulta de la Sala Cuna, en el sentido de que su intención es de que se favorezcan a todas las funcionarias que han tenido familia. (página 262, párrafo 8 del acta); Sr. Alcalde objeta la palabra radicación, debiendo ser “erradicación”, en los Programas de Chile Barrio para el sector ex – matadero. (página 263, párrafo 11 del acta); Sr. Manuel Jara objeta la palabra alcantarillado, debiendo quedar como “Chile Barrio”, (página 263, párrafo 9 acta). 2) Acta Sesión Ordinaria N°141 del 22.02.2000, leída; se da por aprobada sin objeciones. 3) Sesión Extraordinaria N°30 del 24.02.200, leída; se da por aprobada sin objeciones.

Sr. Alcalde se refiere a lo solicitado por la Junta de Vecinos Población Camilo Henríquez, sobre subvencionar a la empresa de buses de recorrido urbano; analizado el tema los Sres. Concejales acuerdan que no es procedente subvencionar a una empresa de buses con fines de lucro.

Sr. Alcalde, en cuanto a petición formulada por directiva de la Segunda Compañía de Bomberos, de tener reunión extraordinaria con el Concejo Municipal, se acuerda enviar oficio indicando su aprobación para realizar la sesión correspondiente en la fecha que la institución bomberil indique, en conmemoración del Centenario de tan prestigiosa institución, incluyéndola en su programación.

Sr. José Sandoval plantea situación de los empleados de la Empresa E.C.M. Parquímetros, quienes no estarían cumpliendo con lo ofrecido por dicha empresa en cuanto a los salarios, están cancelando el mínimo \$90.500, menos descuentos perciben líquido \$76.000 aprox.; ellos ofrecieron \$120.000 a \$150.000.

Sr. Albán Mancilla, opina que el tema de los sueldos hay que hacerle llegar al Sr. Encargado de la Empresa la situación de que no están cumpliendo con los montos de los sueldos ofrecidos en sesión del Concejo, que se revisen las bases y la oferta de la Empresa E.C.M. Parquímetros.

Los Sres. Concejales hablan sobre los vehículos particulares estacionados en las veredas, haciéndose especial mención al caso del Banco del Estado de Chile; se oficiará al Sr. Agente de dicha Institución.

Sr. Teodoro González, informa sobre el deceso del funcionario Sr. Emilio Guaquín Gamín, acaecido en la localidad de San Miguel, Isla de Quehui, mientras se encontraba realizando cometido funcionario. El Concejo dialoga sobre esto y acuerda por unanimidad como una forma de ayudar a la familia, el cancelar ellos en forma particular un sitio con dos cupos en el Cementerio Municipal.

Correspondencia despachada:

Orden de Servicio N°052 del 23.02.2000, a D.O.M., efectúe visita terrenos sector Parque Municipal, fin evacuar informe técnico, para posible adquisición.

Ord. N°014 del 23.02.2000, citación Sesión Extraordinaria día jueves 24.02.2000.

Ord. N°015 del 23.02.2000, asistencia sesiones Sres. Concejales, mes de Enero del 2000.

Decreto N°090 del 24.02.2000, establece derecho municipal por uso de los estacionamientos controlados en calles ciudad de Castro.

Decreto N°097 del 29.02.2000, denominación nombres pasajes de la Población “Cardenal Silva Henríquez”, de conjunto habitacional CUT. lotes G1-B2.

Oficio N°016 del 02.03.2000, citación a Sesión Ordinaria día 07.03.2000.

Correspondencia recibida:

Ord. N°256 del 01.03.2000, solicitan eximir dos vehículos del cobro parquímetros, de Corporación Vial, la cual es una institución sin fines de lucro.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad, informar a la Corporación Vial, que deben dirigirse a la empresa concesionaria en forma particular, no correspondiéndole al Municipio extender liberación en el cobro de peaje parquímetros en calles de Castro.

A continuación se analizan las situaciones de las Patentes Comerciales y de Alcoholes, que corresponde a tres casos. Al respecto los Sres. Concejales expresan varias opiniones de construcción e infraestructura y revisadas las disposiciones legales vigentes de la Ley de Alcoholes y Vinagres; analizados caso a caso, los Sres. Concejales acuerdan unánimemente aprobar las siguientes patentes: Memorandum N°05 del 07.03.2000, Patente

Supermercado correspondiente a Don José Isaías Tavie Aguilar, en Galv. Riveros N°1683. Memorandum N°06 del 07.03.2000, Patente Café Restaurant correspondiente a Don Camilo Segundo Gómez Gómez, en Balmaceda N°260 de Castro. Memorandum N°07 del 07.03.2000, Patente Supermercado correspondiente a Doña Marisa Janet Avendaño Alvarado, en Freire N°701 de Castro.

Nota s/n. del 26.01.2000, de Jorge Subiabre Bustamante, Presidente Junta Vecinos Millantuy – Castro; leída, solicitan barrera protección en esquina El Canelo con El Tenío; se conversa sobre el tema. Sr. Alcalde se refiere a la instalación de tres lomos toro en calle Freire, Punta Diamantes y Avda. Pedro Montt primer sector; se invitará a la Sra. Directora del Tránsito y TT.PP. a la sesión del 21.03.2000.

Nota s/n. del 10.02.2000, de Representantes de Locales Nocturnos, solicitan aumento en el horario de atención por dos horas (hasta las 02:00 hrs. A.M.), diariamente; analizada la petición, los Sres. Concejales acuerdan que se estudiará la posibilidad de considerarse por el Concejo Municipal en fechas importantes o en épocas estivales.

Sr. Alcalde informa a Sres. Concejales de invitación para el día 09.03.2000, a las 11:00 horas, al Acto de la Cuenta de Gestión del Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, Don Jaime Moraga Carrasco, consultados los Sres. Concejales indican que participarán don Ignacio Tapia Gatti, don Albán Mancilla Díaz y don Marco Olivares Cárdenas.

Ord. N°E/0624 del 23.02.2000, de Director Servicio Llanchipal, leída; felicitando autoridades comunales por el éxito en la realización del XXI Festival Costumbrista Chilote, solicitando infraestructura sanitaria adecuada próximo evento.

Sr. Alcalde informa a Sres. Concejales que en Diario Oficial N°36.602 del 01.03.2000, se publicó la aprobación de “Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro”.

Ord. N°460 del 02.02.2000, de Directora Hospital de Castro, leída; informa que Dr. Gugliani llega el 08.03.2000 a Castro e informará al Municipio fecha realización actividad pacientes portadores de labio leporino de Castro.

Nota s/n. del 07.03.2000, de Sra. Berta Gallardo Aguila, Presidenta Junta Vecinos Ten-Ten – Castro, leída; se oponen a la instalación patente cabaret en sector de Ten-Ten.

Varios:

Sr. Marco Olivares informa que el Colegio Charles Darwin se encuentra en el sector de Nercón a La Montaña; la comunidad está preocupada por el estado del camino, el impacto que sufriría por el alto flujo vehicular a ese sector, por lo tanto solicita si pudiera efectuarse un tratamiento de reforzamiento con ripio al camino.

Sr. Alcalde se refiere a problema suscitado en la Comuna de La Florida, donde Ministerio de Educación quitó subvención a una sociedad; hace referencia al Tecnológico, el cual no cumpliría con las normas para su funcionamiento, las cuales explica.

Sr. Albán Mancilla indica que cuando algún colegio es municipal colocan cualquier dificultad y el Carpe Diem, Charles Darwin y colegios particulares están trabajando sin la recepción de Obras Municipales.

Sr. Alcalde ratifica lo anterior, agrega que el Cahuala tampoco cumplió con la Ley de Construcciones y cuando hicieron el gimnasio debió Obras efectuar visita; verá esto de los colegios con el Sr. Jorge Iturra, Director de Obras, pero todos están sujetos al pago de los derechos de construcción.

Sr. José Sandoval, haya legítimas las inquietudes indicas y que cuando los colegios estén trabajando a plenitud, se vean los accesos pues a algunos les han pedido ampliarlos, se trata de obras en sector no urbano.

Sr. Alcalde confirma que están fuera del Plan Regulador de la ciudad, pero se hicieron consultas sobre impacto ambiental llamándose a la CONAMA, la Municipalidad no puede pedir cosas que la ley no lo faculta.

Sr. Ignacio Tapia se refiere a los caminos de acceso a estos establecimientos, los cuales han echado a perder, han cortado caminos sin permiso, habla de dos caminos y que hay gente que realizará loteos.

Sr. José Sandoval da mayores detalles de estos dos caminos, pudiendo hacerse un circuito, es decir, ingresar por un lado y salir por el otro.

Sr. Marco Olivares, se refiere a la pavimentación de la entrada de Población Lautaro, que la empresa constructora hizo demanda en la Contraloría para que le pagarán y esta bien en que se le cancele.

Sr. Alcalde, dice que no es llegar y pagar, hay que ver los estados de avance, la última vez que habló con el Sr. Iturra, éste generosamente le había autorizado el pago de \$20.000.000. Había un problema con el SERVIU, ya que todas las obras que se construyen de pavimentación, ellos deben ser el organismo técnico fiscalizador dentro de las ciudades, esto no estaba en las bases, pero el problema ha sido entre el Sr. Héctor Cárdenas con el Sr. Jorge Iturra.

Sr. Marco Olivares, pero la Contraloría habría dicho tiene que pagar.

Sr. Alcalde, no se está negando el pago y se harán de acuerdo al avance de la obra, la empresa constructora es del Sr. Miguel Villarroel.

Sr. Marco Olivares insiste que hay tramitación y mala voluntad en el Municipio para cancelarle al Sr. Héctor Cárdenas, lo cual ha traído como consecuencia que se paralice la obra y que hay obreros impagos; que el Concejo Municipal visite la obra.

Sr. Alcalde, el Concejo puede visitar la obra cuando lo estime conveniente, y dice que cuando se pagó los \$20.000.000 a su parecer el avance no era tanto y da otras explicaciones del Programa Chile Barrio y la procedencia de los recursos. Sobre este tema también intervienen los Concejales Sres. Ignacio Tapia y José Sandoval, dando sus opiniones.

Sr. Alcalde, informa que en la Escuela Padre Hurtado, el Juez ordenó la paralización de la obra, con la consecuencia para los educandos, debido a esto se entrevistó en el Tribunal con el Juez y le explicó que esta era la tercera etapa en construcción, esto fue hace más de 20 días y dijo que levantaría la prohibición y después dijo que no, porque hay reclamo del abogado de la otra parte. Se dialoga sobre casos similares, en que después de muchos años aparecen otras personas reclamando terrenos municipales.

Sr. Alcalde habla del Parque Municipal y de problemas con los Huasos, los cuales dicen ser dueños de los terrenos que ocupan y administran la pista de carreras, que no se podría ocupar para el próximo festival; conversó con Sr. Teodoro González, el cual le manifestó que había un comodato por la parte en que están el casino, las caballerizas, una administración por la medialuna y la cancha de carreras, que no existe decreto alcaldicio, no se conoce acuerdo del CODECO de la época, tampoco está inscrita la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, pues están haciendo los trámites de saneamiento de título y el antecedente existente debería analizarlo el asesor jurídico.

Sr. Ignacio Tapia, hay que efectuar trámites de inscripción y posteriormente si hay alegatos o molestias al Municipio, actuar drásticamente. Se continúa conversando sobre el tema, como por ejemplo: Que los huasos usan los módulos de caballerizas, con las consecuencias de destrucción, se habla de cerrar los módulos, sugiriéndose además se pavimente los pisos de los módulos; el uso de éstos es en el verano por parte de instituciones, colegios y vecinos en general.

Sr. Marco Olivares, la casa del cuidador no debería estar en el lugar actual, debiéndose darle una nueva fachada al ingreso del Parque Municipal. Sr. Alcalde consulta cuando fue construida esta casa.

Sr. José Sandoval, fue construida en su gestión para un cuidador, dejando en ella a don Eladio Macías, chofer camión basurero, y hacer un garaje para el móvil municipal.

Sr. Ignacio Tapia solicita unos receptáculos basura, para ubicarlos entrada camino Mitilicultura, entre Ruta 5 y ex – cárcel de Castro, unos 6 receptáculos por gran cantidad de vecinos.

Sr. Alcalde, dice que se retiraron receptáculos calles céntricas el 1° de Marzo del 2000; se notificaron comerciantes calles San Martín y O’Higgins, se recibieron gran cantidad de cartas de vecinos solicitando estos retiros; se constituyó el Comité del Ambiente, integrado por DOM. y Secplac. Se implementará nuevo sistema recolección basura domiciliaria en la ciudad, aún camiones pasan 3 veces al día y 2 a la semana; (mayores pasadas mayor cantidad de basura). A contar del 1° de Abril 2000 se hará único recorrido nocturno en calles céntricas.

Sr. Marco Olivares solicita receptáculos para Nercón, frente al Monumento Histórico (Iglesia); los existentes se colmatan, debiendo haber más tachos. También vecinos sector Alto Nercón no tienen receptáculos, no hay servicio de retiro basura domiciliaria.

Sr. Alcalde, para el sector Alto Nercón es imposible retiro basura, sólo hay 3 camiones basureros, se tiene que adquirir otro.

Sr. Ignacio Tapia apoya petición Sr. Marco Olivares, en ampliar receptáculos en Nercón, en calle Freire retiraron tachos, vecinos solicitan su restauración, no tienen donde dejar basura domiciliaria, es sector residencial.

Sr. Alcalde, algunos vecinos hicieron mal uso de los receptáculos, turistas extranjeros ven esta situación, seguramente se van impresionados, sacaban fotos a la iglesia, la idea es sacar los receptáculos del centro, llevarlos a la periferia de la ciudad, por lo menos Nercón y en barrio alto, donde han funcionado bien, los cuidan y no hay basura alrededor de ellos.

Sr. Ignacio Tapia, en la ex – línea férrea, desde sector Ten – Ten hasta Villa Llau-Llao, sería importante pasarle motoniveladora, objeto habilitarla para el tránsito peatonal como vehicular, existen muchos vecinos que necesitan salir a la carretera en forma mas expedita.

Sr. Alcalde, don Faydi Latif es el encargado del mejoramiento y conservación de los caminos rurales y urbanos, hay convenio con Corporación Vial.

Sr. Manuel Jara, se recibió documentos de Corporación Municipal de Educación referente al Grupo Danzas Liceo “Galvarino Riveros”, consulta si Sr. Alcalde está enterado del tema y si pasará a carpeta especial para ayuda a futuro, costo viaje es de M\$1.200.

Sr. Alcalde, se recepcionó el documento, se vio esta petición, se podría postular al proyecto de deportes.

Sr. Manuel Jara, sería importante entregar buena información a la población, en cuanto al nuevo sistema extracción basura domiciliaria y sus horarios; le da la impresión que los habitantes fueron sorprendidos con el tema parquímetros.

Sr. Alcalde, en lo del aseo domiciliario se iniciaron acciones primero con Cámara de Comercio, enviándose notas a cada comerciante sector centro, después reunión con juntas vecinales urbanas, con medios de comunicación, y como Municipalidad se informó 15 días antes. En cuanto a los parquímetros se realizó bastante información en radio, prensa y como en TV. Cable local.

Sr. José Sandoval, empresa efectúo días antes marcha blanca informando a los conductores, forma de cobranza y de sistema operativo.

Sr: Alcalde, en lo relativo al aseo la nueva empresa tiene mas gente y un inspector de aseo; pero, conversó con don Evanán Caro en lo referente al acopio de arena en aceras, se vió en terreno, luego viene la lluvia y lo esparce, barren nuevamente y lo dejan en el mismo lugar, efectuaron limpieza con camión, pasa un tiempo y vuelven a hacer lo mismo.

Sr. José Sandoval, menciona algunas calles de ripio con pendientes, como ser: subida al Mirador con Panamericana Sur, bajada El Tejar, bajada calle Ramírez con Pedro Montt, Población Juan Soler Manfredini tercer sector con calle O'Higgins, cuando llueve se esparce el material, son lugares complicados para la Empresa de Aseo.

Sr. Albán Mancilla, indica que los trabajos en la construcción del gimnasio en la Escuela "Luis Uribe Díaz" va muy lento, llevará nota al Sr. Secretario de la Corporación Municipal de Educación, de algunas aprehensiones del Centro de Padres y Apoderados del Establecimiento, que se encuentran atrasados en dos meses y aún le dieron aumento de obra.

Sr. José Sandoval, que en las bases administrativas los aumentos de obra son muy justificados y los aumentos de plazos con mayor razón, y los asuntos climáticos no es justificación para aumento de plazo; estos casos lo prevee la empresa constructora en la propuesta.

Sr. Alcalde, menciona que la empresa constructora que realiza la ejecución de la obra "Pavimentación de Calzada en la Población Lautaro", entre acceso Población Los Presidentes con Galvarino Riveros, también estaba atrasada y son muy lentos.

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Correspondencia despachada.
- 3) Correspondencia recibida.
- 4) Varios.

Se da término a la sesión siendo las 19:50 horas P.M.-